



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS.

CONTRATO NO. LP-MXL-REPUVE-019-2023 T-REPUVE-2022-08

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B. C., A LAS 09:00 HORAS DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 64 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO EN VIGOR; SE REUNIERON EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON MOTIVO DE FORMALIZAR LA RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS DENOMINADOS:

**" REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN CALZ. LAGO COMO – CATARATAS DEL NIÁGARA, ENTRE BLVR. EJE CENTRAL Y BLVR. HÉCTOR TERÁN TERÁN, COL. SANTA MÓNICA, MEXICALI, B. C."**

LOS CUALES CONSISTIERON EN PRELIMINARES, PAVIMENTACIÓN, OBRA COMPLEMENTARIA, SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL. MISMOS QUE FUERON EJECUTADOS AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NÚMERO LP-MXL-REPUVE-019-2023 T-REPUVE-2022-08, POR CONSTRUCTORA FRONTERA MEXICALI, S. DE R.L.

I.- DATOS DEL CONTRATO:

1.- IMPORTE DEL CONTRATO CON I.V.A.	\$ 9,457,688.02
2.- IMPORTE TOTAL CONVENIDO CON I.V.A.	\$ 9,457,688.02
3.- PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	82 DIAS NATURALES
4.- FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	26 DE JULIO DE 2023
5.- FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL	15 DE OCTUBRE DE 2023
6.- PLAZO DE EJECUCION REAL	103 DIAS NATURALES
7.- FECHA DE INICIO REAL	26 DE JULIO DE 2023
8.- FECHA DE TERMINACION REAL	05 DE NOVIEMBRE DE 2023

1



## II.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

A. Preliminares.	UNIDAD	CANTIDAD
Fresado de carpeta asfáltica	M3	693.40
Acarreo en kilómetros subsecuentes al primero de material producto del fresado	M3/KM	2253.434
Demolición de concreto hidráulico	M3	1.33
Acarreo en kilómetros subsecuente al primero de material producto de demoliciones	M3/KM	32.45
Limpieza y desazolve de boca de tormenta.	PZA	7
Limpieza y desazolve de pozos.	PZA	32
Limpieza y desazolve de válvula.	PZA	12
Retiro de señal vial instalada	PZA	42
Bacheo profundo	M2	351.05
<b>B. Pavimentación.</b>		
Riego de liga.	M2	19,699.97
Suministro y colocación de carpeta de 5.00 cm.	M2	19,699.97
<b>C. Obra complementaria.</b>		
Reconstrucción de anillo de concreto para brocal 36".	PZA	2
Reconstrucción de anillo de concreto para brocal 24".	PZA	31
Reconstrucción de cuadro de concreto en válvulas.	PZA	12
Reconstrucción de anillo en boca de tormenta.	PZA	7
Suministro y colocación de tapa y brocal en pozos 36".	PZA	2
Suministro y colocación de tapa y brocal en pozos 24".	PZA	31
Suministro y colocación de tapa y brocal en válvulas 14".	PZA	12
Suministro y colocación de marco y rejilla para boca de tormenta.	PZA	7
Construcción de guarnición tipo "I".	ML	19
<b>D. Señalamiento de protección de obra.</b>		
Renta de delineador.	PZA/SEM	84.28
Renta de cinta de hule amarilla.	M/SEM	354.28
Renta de señalamiento 1.78m x 0.55m	PZA/SEM	59
Renta de señalamiento 0.86m x 0.86m	PZA/SEM	33.71
Renta de flecha secuencial	JOR	5
<b>E. Señalamiento horizontal y vertical.</b>		



Suministro y colocación de alto con nomenclatura.	PZA	37
Suministro y colocación de alto sencillo.	PZA	8
Suministro y colocación de límite máximo de velocidad.	PZA	14
Suministro y colocación de prohibido retorno.	PZA	2
Suministro y colocación de ceda el paso.	PZA	3
Suministro y colocación de curva.	PZA	2
Suministro y colocación de camino dividido.	PZA	2
Suministro y aplicación de línea de 10 cm.	M	3,518.20
Suministro y aplicación de línea de 40 cm.	M	107.40
Suministro y aplicación de línea de 40 cm (cruce de peatones).	M	799.20
Suministro y aplicación de línea de 20 cm (zona neutral).	M	209.50
Suministro y aplicación de flechas y leyendas.	PZA	12
Suministro y colocación de vialeta de una cara.	PZA	385
Suministro y colocación de vialeta de dos caras.	PZA	374
Suministro y colocación de estoperoles.	PZA	452
Suministro y colocación de letrero de obra.	PZA	1

III.- RELACION DE ESTIMACIONES:

No. DE ESTIMACION	PERIODO DE EJECUCION	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
1	26 DE JULIO DEL 2023 AL 24 DE AGOSTO DEL 2023	\$ 3,187,255.60	\$ 509,960.90	\$ 3,697,216.50
2	25 DE AGOSTO DEL 2023 AL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	\$ 2,514,927.96	\$ 402,388.47	\$ 2,917,316.43
3	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2023	\$ 1,461,450.31	\$ 233,832.05	\$ 1,695,282.36
4 (FINIQUITO)	16 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2023	\$ 674,841.84	\$ 107,974.69	\$ 782,816.53
	<b>TOTAL</b>	\$ 7,838,475.71	\$ 1,254,156.11	\$ 9,092,631.82

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature with the number '3' above it in the center, and initials 'P' and 'DS' on the right.



EN ESTE ACTO, LA **ING. DANIELA SALAZAR GALAVIZ**, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **CONSTRUCTORA FRONTERA MEXICALI, S. DE R.L.**, RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, HACE ENTREGA A LA RESIDENCIA DE OBRA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A PLANOS DE OBRA TERMINADA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 166, FRACCION VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 166 DE SU REGLAMENTO EN VIGOR, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA GARANTIA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, MEDIANTE LA FIANZA No. **3358-05170-0** EMITIDA POR **ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.**

EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO, **CONSTRUCTORA FRONTERA MEXICALI, S. DE R.L.** A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL LA **ING. DANIELA SALAZAR GALAVIZ**, HACE ENTREGA AL **ING. ALBERTO IBARRA OJEDA**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**, LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS.

PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ENTREGA

RECIBE

CONTRATISTA.

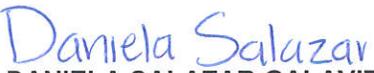
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

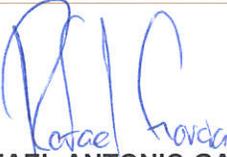
  
ING. DANIELA SALAZAR GALAVIZ.  
CONSTRUCTORA FRONTERA MEXICALI, S. DE  
R.L.

  
ING. ALBERTO IBARRA OJEDA.  
DIRECTOR

TESTIGO

TESTIGO

  
ING. DANIELA SALAZAR GALAVIZ.  
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

  
ING. RAFAEL ANTONIO GARCIA PIO.  
RESIDENTE DE OBRA.